CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
No. 100-12-09-164-2026

CONTRATISTA:	CONECTATE COMUNICACIONES DEL PACIFICO S.A.S NIT: 901364626-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO PESOS M/TE ($12.705.000). IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización de este hasta el 31 de diciembre de 2026. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE MARZO 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (31) DE DICIEMBRE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	IMVIYUMBO - YUMBO (VALLE)

El día de hoy se reunieron en las instalaciones de IMVIYUMBO, la Dra. LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS - Directora Administrativa y Financiera en calidad de Supervisora del presente contrato y la señora, SHARON DANIELA MERA SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.144.207.554, representante legal de CONECTATE COMUNICACIONES DEL PACIFICO S.A.S NIT: 901364626-0, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 100-12-09-164-2026 que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO.

Para constancia se firma por las partes, en Yumbo (Valle), a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

El presente documento se entiende fechado y firmado con la publicación en la plataforma del SECOP II.

Proyectó: Brayan Oviedo Bonilla – Abogado Contratista
Reviso: Luisa Fernanda González Rivas – Directora Administrativa y Financiera
Aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General